

RESOLUCIÓN N°: 1367/10.-

Ramallo, 13 de octubre de 2010

VISTO:

El 2º Encuentro de Circo y Artes urbanas denominado EL ARTE SE COMPARTE, a realizarse desde el 11 al 14 de Noviembre del corriente año en el Partido de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento contará con la participación de instructores de nuestro país y de países vecinos;

Que las artes circenses se expanden cada vez más convirtiéndose en herramienta de contención juvenil;

Que partiendo del Circo como herramienta social y junto a diferentes instituciones, ONG, secretarías Municipales y Agrupaciones independientes, se intenta abordar diferentes problemáticas sociales;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **Interés Municipal** el 2º encuentro de Circo y Artes Urbanas ----- denominado EL ARTE SE COMPARTE, a realizarse desde el 11 al 14 de Noviembre del corriente año en el partido de Ramallo.-----

ARTÍCULO 2º) Envíese copia de la presente, a los medios de comunicación locales para ----- su amplia difusión.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2010.-----